



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIA
ANTÁRTICA CHILENA

RESOLUCION EXENTA N° 41 / 2010

MAT.: Designa funcionarios acreditados por el Gobernador, ayudantes y enlaces para las elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2010.

PUERTO WILLIAMS, 13 de enero de 2010

CON ESTA FECHA SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Que el Domingo 17 de enero de 2010, se realizarán las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias de la República; la necesidad de acreditar en cada local de votación ante el Delegado de la Junta Electoral de la Provincia Antártica, un funcionario público que será responsable de obtener de aquel la información pertinente y remitirla al Ministerio del Interior en la forma que éste determine;
2. Lo dispuesto en el Artículo 175 Bis de la Ley N° 18.700, introducido por Ley N° 19.237;
3. Las facultades que confiere a los Gobernadores la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. Oficio Ordinario N° 9976, del 15 de julio del 2009, que solicita designación de Funcionarios, para las Elecciones Presidenciales y Parlamentarias.

RESUELVO:

1. **DESIGNASE** en calidad de Delegados del Ministerio del Interior (DMI) ante los Delegados de la Junta Electoral de Magallanes y Antártica Chilena, a los siguientes funcionarios de la Administración Civil del Estado:

COMUNA DE CABO DE HORNO:

IVONNE FERNANDEZ RYKS (MESA VARONES)	ASESOR JURIDICO GOBERNACION ANTARTICA CHILENA	14.396.535-K
ALICIA PAOLA OYARZO CABERO (MESA MUJERES)	ASISTENTE SOCIAL GOBERNACION PROVINCIAL ANTÁRTICA	16.362.564-4

2. **DESIGNASE** en calidad de ayudante al funcionario de la Administración Civil del Estado, que se indica :

JOSE MIGUEL BARRIENTOS CARCAMO (MESA VARONES Y MESA MUJERES)	ENCARGADO OIRS Y OFICINA DE PARTES GOBERNACION ANTARTICA CHILENA	08.032.985-7
--	---	--------------



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIA
ANTARTICA CHILENA

ANTARTICA CHILENA (VILLA LAS ESTRELLAS):

3. **DESIGNASE** en calidad de Delegados del Ministerio del Interior (DMI) ante los Delegados de la Junta Electoral de Magallanes y Antártica Chilena, a los siguientes funcionarios de la Administración Civil del Estado:

ARNALDO OMAR ZUÑIGA ABARCA	JEFE METEOROLOGICO ANTARTICO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	CENTRO	7.111.621-2
-------------------------------	---	--------	-------------

4. **DESIGNASE** en calidad de ayudante al funcionario de la Administración Civil del Estado, que se indica :

JULIO ALEJANDRO GUZMAN DELGADO	OBSERVADOR METEOROLOGICO	8.995.840-7
-----------------------------------	-----------------------------	-------------

5. **ESTABLÉCESE** la siguiente estructura administrativa para el proceso de la información electoral para el día 17 de enero de 2010:

Coordinadora Provincial de Elecciones; Profesional Gobernación Provincial

- **KAREN ANDREA GONZÁLEZ MÉNDEZ** RUT N° 12.980.797-0
- **Coordinador Comunal; Funcionario Municipal**
ERNESTO ALEJANDRO ESPINOZA NAVARRETE RUT. N° 13.731.837-7

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



CLAUDIO FLORES FLORES
GOBERNADOR PROVINCIA
ANTARTICA CHILENA

CFF/kgm.

DISTRIBUCIÓN :

1. Ministerio del Interior
2. Junta Electoral
3. Intendencia Regional
4. Interesados
5. Coordinador Elecciones
6. Archivo